



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2022

RES. H-Nº 0622/22

EXPTE. Nº 4044/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con Recursos Propios de la "Esp. en Psicopedagogía Institucional" (Cód. 039), realizadas durante el ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados corresponden al pago de pasajes y viáticos al Director con motivo de gestiones de la Carrera en la provincia de Buenos Aires y al pago de honorarios docentes por tutorías;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

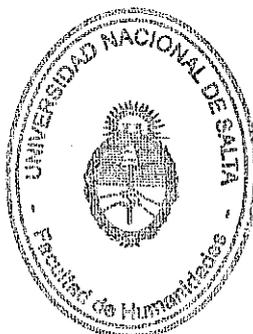
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la "Esp. en Psicopedagogía Institucional"(Cód. 039), por la suma total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SEIS CON 08/100 (\$ 74.306,08), de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes- durante el ejercicio 2020.-

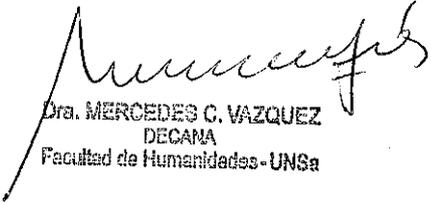
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SEIS CON 08/100 (\$ 74.306,08), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 004-20 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2020 e internamente a la "Esp. en Psicopedagogía Institucional"(Cód. 039).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Posgrado, Esp. en Psicopedagogía Institucional, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr/ JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa